
AVISO AL PÚBLICO

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS COMUNICA:

Dado el aumento de víctimas de supuestas empresas que ofrecen préstamos, la Superintendencia de Bancos considera necesario advertir al público, nuevamente, sobre algunas medidas que puede tomar para evitar ser objeto de actos delictivos, por parte de esas supuestas entidades, que no cuentan con regulación ni supervisión alguna, y que en ocasiones utilizan el logo de nuestra Institución sin autorización, o se identifican usando la palabra “banco” o sus derivados, en español u otro idioma.

En virtud de lo anterior, solicitamos al público en general que tome las medidas preventivas, protejan su patrimonio, y en caso de recibir comunicaciones similares, confirmen la veracidad de éstas antes de tomar cualquier decisión.

Consideramos oportuno reiterar a la población sobre algunas medidas para evitar ser objeto de actos delictivos, por parte de personas u organizaciones que utilicen de manera ilegítima nombres, logos y firmas de entidades y funcionarios:

1. Infórmese a satisfacción antes de entablar relaciones contractuales con personas naturales o jurídicas que ofrecen productos y servicios financieros. Si persisten las dudas, lo mejor es abstenerse.
2. Asegúrese de que la persona cuenta con autorización o licencia emitida por autoridad competente, para la actividad que promueve. Puede cerciorarse de esto consultando en la autoridad competente.
3. Advierta que no es habitual que una empresa autorizada a prestar dinero condicione éste a la entrega de sumas de dinero, previo al desembolso del financiamiento.
4. Reconozca que el primer anillo de seguridad de su patrimonio es usted mismo.
5. De resultar ser víctima, usted puede acudir al Ministerio Público o al Juez de Paz, según corresponda, para presentar una denuncia.

Entre los recientes ejemplos de supuestas empresas que **NO** cuentan con licencia por parte de esta Superintendencia, o autorización legal, para ejercer el negocio de banca ni para utilizar la palabra “banco” o sus derivados, en español u otro idioma, se encuentra “**BANKOS**”, que se anuncia en redes sociales bajo la identificación @bankosapp.com.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Amauri A. Castillo
Superintendente de Bancos